

DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

AÑO LI

Dirección y Administración: Peligros, 3, entlo. dcha.—Tel. 2.931

Madrid 4 de marzo de 1919

== DOS EDICIONES DIARIAS ==

NUM. 15.302

LA TRISTE ACTUALIDAD

ANTE LA CUESTION SOCIAL

Con Henry George, aquel gran estadista que, por ser tan poco político, supo dar una forma nueva a la ciencia de la economía, creemos que no son las huelgas: ni el arma ni la fuerza que han de ganar la victoria definitiva a la causa del proletariado.

Y es lástima que sus ideas negativas de la virtud de las huelgas no sean enseñadas y propagadas entre los obreros como debieran serlo, si, como es verdad, de lo que se trata es de su regeneración y de aportar en su beneficio el máximo de bienes y mejoras.

La enseñanza y esa propaganda de las doctrinas admirables del gran apóstol servirían, si no los fines de los que hacen escabel para sus ambiciones, como punto de vista luminoso a los que tienen el sagrado deber de conservar el orden y de evitar estas continuas paralizaciones que sufre la vida nacional española.

Nuestros gobernantes, las gentes de orden, debieran ir a buscar a los libros de George los materiales para encauzar lo que desde hace ya mucho tiempo amenaza desbordarse e inundarlo todo.

Pero aunque no creamos en la huelga, no ya sólo como medio, sino como remedio, no quiere decir que despreciemos lo que la realidad hace imperativo, categórico, en estos instantes.

España entera sufre las consecuencias del error de los obreros y es forzoso que todos nos aprestemos a resolver, sea como sea, este pleito, en el cual, a fin de cuentas, perdemos todos.

No hacerlo así, al error del proletariado habría que añadir el error de los gobernantes.

Y la única solución posible en este asunto es, no cabe duda, la que no hace muchos días preconizó en el Congreso el Sr. Alba. Es urgente, es preciso, es inevitable legislar para los obreros, incorporar a nuestras leyes un cuerpo de doctrina social nuevo, inspirado en los más adelantados del mundo.

Es más, puede asegurarse que hemos llegado a tiempos en los cuales no será apto para gobernar el hombre público que no aporte a su programa un completo y radical acopio de ideas relativas exclusivamente al problema obrero. Y no lo será, porque, mal que nos pese, el adelanto y el progreso van debilitando cada día más los núcleos sociales no obreros. La clase media, por ejemplo, tiende a desaparecer para sumarse al proletariado. En espíritu, y digase lo que se diga, la clase media ve con intenso interés y con plena simpatía estas convulsiones sociales en demanda de mejoras morales y materiales.

Aparte de una minoría casi insignificante, la clase media trabajadora no se esconde para decir que forma parte del ejército obrero. En realidad, todo el que trabaja es un obrero, y la realidad acaba siempre por imponerse.

Será, pues, muy sensible que los gobernantes españoles no se den cuenta de este hecho y no pongan remedios a los males que esa fusión de clases puede infligir a nuestra patria.

Tras las huelgas de los obreros, que estos días ponen negruras y cuidados en nuestra espíritu, puede sobrevenir la huelga general de todos los que trabajamos, y esa huelga no podría remediarse ya con una legislación adecuada, sino que requeriría un cambio radical y fundamental en nuestro régimen político.

Veán los Gobiernos y vean los hombres públicos encargados y obligados a mantener el orden y la paz interior, lo que más les conviene.

El submarino alemán "U.C. 74,"

Detención de los tripulantes

BARCELONA, 4.—El submarino alemán "U.C. 74" estuvo recientemente en el dique, donde se le colocó la hélice, que se le había quitado con objeto de impedir cualquier intento de evasión, y se le dejó en condiciones de poder navegar para cuando viniera a incautarse de él alguna Delegación de los países aliados. Después quedó atracado al muelle de la Muralla.

Ayer tarde había en la playa, como de costumbre, bastante público, cuando se vio que se acercaba al costado del submarino un bote del acorazado "Alfonso XIII", con personal de la Armada, y que poco después transbordaban al bote los seis tripulantes que formaban el personal del sumergible, desde que el resto de la tripulación fué internado en Alcalá de Henares. El bote hizo rumbo hacia el "Alfonso XIII", donde quedaron los tripulantes.

A última hora llegaban a la Puerta de la Paz, el comandante del submarino "U.C. 74" y un representante del Consulado de su país, acompañados de un oficial de nuestra Armada; permanecieron allí breves momentos, como esperando alguna embarcación, y luego dirigieron, por los muelles, a bordo del "Alfonso XIII", donde quedó el comandante del submarino.

Se hacen muchos comentarios acerca de la detención de los tripulantes del submarino y de su comandante. Se recuerda que el "U.C. 74" estaba ya casi listo para la entrega, y supónese que las medidas adoptadas por las autoridades debían obedecer a que el personal del submarino habría inutilizado alguna pieza esencial para la navegación, o habría hecho desaparecer algo importante de lo que llevaba a bordo, con lo cual el barco no quedaba en las mismas condiciones que cuando entró en este puerto.

NOTICIAS DE MARINA

Se concede la gran cruz del Mérito Naval, con distintivo blanco, al contraalmirante danés Sr. Thomas Wilhelm Garde, por servicios especiales prestados a la Marina.

Se conceden seis meses de licencia, para asuntos propios para Méjico, al capitán de navío D. Federico Monreal y Fernández-Rodil.

Se nombra comandante de Marina de Santander, interinamente, al capitán de fragata D. José María Cebrero San Juan.

Se abre concurso entre los terceros maquinistas que tengan cumplidos dos años de embarco, por lo menos, para cubrir siete plazas de alumnos en la Escuela de submarinos y cuatro entre los segundos obreros torpedistas electricistas.

Se concede la cruz de tercera clase de la orden del Mérito Naval, con distintivo blanco, al capitán de navío D. Eugenio Montero Regure; de segunda clase a los capitanes de fragata D. José Núñez Quijano, D. Angel Ramos Izquierdo, D. Antonio Gascoín, D. Enrique Marra López, D. Gonzalo Puerta; capitanes de corbeta D. Alvaro Churruga, D. Lorenzo Milá, D. Ramón Martínez del Moral, D. Lorenzo Moya, D. Arsenio Rofi, D. Eduardo Verdie, D. Alfredo Nardir, D. Ignacio Cayetano, don Arturo Armada, D. Antonio Batalla, D. Luis Verdugo, D. Adrián Rodero, D. Francisco Salas, D. Enrique Rodríguez, D. Tomás Sostoa, D. Roberto López Barril, D. Alfonso Perate, D. Diego Frujels Hontoria y D. Alvaro Gutiérrez; de primera clase a los tenientes de navío D. Angel Rizo, D. Adolfo Soría, D. José Viñeras, D. Miguel A. Montojo, D. Manuel Fernández Serena y D. José Frujels Hontoria, por los méritos y servicios contraídos como delegados del Gobierno español en buques hospitales extranjeros.

NOTAS MUNICIPALES

Retirada de la minoría maurista
El documento al fiscal

El gobernador civil manifestó anoche a los periodistas:

«Al leer el documento suscrito [por los concejales mauristas, me he creído en el deber de ponerlo en conocimiento del fiscal, porque yo, que dimitiría antes de olvidarme que soy periodista, tengo el criterio de que se debe alentar toda denuncia concreta; pero se debe salir al paso de toda insidia injuriosa cuando está firmada por políticos.

Si en el documento se hubiese acusado concretamente a un ministro, encontraría la actitud gallarda y plausible; pero los concejales mauristas no hacen otra cosa que emplear retenciones injuriosas.

Añade el gobernador que por lo que se refiere a la retención insidiosa de que no ha resuelto el expediente de los tranvías, debe decir que mal podía resolverlo cuando no está en las oficinas del Gobierno civil.

El Sr. Romeo ha resuelto todos, absolutamente todos los expedientes que había en el Gobierno civil, incluso el de la incapacidad del Sr. Goicoechea, y precisamente por haberlo resuelto ha podido ese señor darse el gusto de poder estampar su firma en el documento.

Para que el público sepa a qué atenerse, nos dice el gobernador que el recurso de los tranvías entró en el Gobierno civil el 27 de diciembre, y olvidando fiestas, estaba a informe de la Comisión provincial el día 2 de enero.

El 29 de enero la Comisión pidió unos antecedentes, y el gobernador los pidió a su vez de oficio al Ayuntamiento, enviándoles a la Comisión provincial en 10 de febrero.

Allí está el expediente, y el gobernador tiene la seguridad de que no se puede proceder con mayor rapidez.

Lo que no puede hacer el gobernador es resolver los expedientes antes de que lleguen a las oficinas del Gobierno civil.

Por lo que se refiere a otro expediente de tranvías, nos dice el gobernador civil que, efectivamente, está pendiente desde el día 8 de noviembre de 1915; pero no en el Gobierno civil, sino en el Ministerio de Fomento. Y como el señor Maura ha sido también Gobierno, no estaría de más que los concejales mauristas consignasen que al llenar su regadera de insidias injuriosas no excluyen de la mojadura a quien, por haber sido presidente del Consejo de ministros, pudo muy bien influir para que el expediente fuese tramitado con rapidez y resuelto en justicia.

Los trabajos para la paz permanente

Las impresiones que se reciben respecto a la gestación de la paz definitiva, presentan como muy laboriosa la acción suprema directriz de las naciones; pero ello, en vez de constituir un síntoma de preocupaciones y de alarmas, tocante a la eficacia de las decisiones que sean adoptadas, es, por el contrario, indicio de gran valor por lo que se relaciona con la permanencia de las indicadas decisiones.

La dirección suprema la tienen las grandes potencias aliadas, efecto de la completa y resonante victoria obtenida en los campos de batalla y que determinó, por la fuerza de las armas, el vencimiento de Alemania, principal instigadora de la conflagración europea y de sus restantes pueblos asociados, que, al aceptar la sugestión germánica, se pusieron voluntariamente enfrente y en contra de los derechos de la civilización.

Como puede comprenderse, el peligro de no alcanzar una paz justa y durable sólo puede estar en la actuación de los países que con Alemania constituyeron las naciones o imperios centrales, hoy sometidos a la ley, que debe ser dura si ha de ser lógica, con los países vencidos.

Esas naciones vencidas no pueden alegar, para la disminución de sus responsabilidades, la ley de la fuerza, que se ha quebrado en sus manos; por consiguiente, si las condiciones de la paz permanente no resultan adecuadas a sus convencionalismos, sólo pueden esgrimir el arma peligrosa y traidora de la intriga.

Contra esa posibilidad parece que están ya advertidos y orientados los directores de la paz victoriosa, y esa es la labor que más absorbe sus cuidados y sus anhelos, por cuanto la paz que va a surgir, y que ya se está estudiando y preparando, al establecer garantías para el derecho universal de gentes, ha de lesionar, de un modo inevitable, todos los exclusivismos que dimanaban del estado imperialista que provocó la guerra europea.

Los directores de la paz permanente y mundial se deben desentender de todo género de consideraciones que procedan del estado de intriga, propio de los países vencidos, porque esas consideraciones no proceden de las fuentes legítimas de ese derecho universal de gentes, que ofendió y quebrantó el germanismo faccioso a toda moral de civilización, sino de los particularismos sometidos por la espada vencedora de los aliados a las prescripciones de la moral internacional.

La paz permanente universal ha de sancionar el derecho legítimo proclamado por la victoria de las naciones aliadas y debe establecer sanción de responsabilidad en lo que afecta a los crímenes sociales y políticos cometidos por el germanismo durante el período de gestación y desenvolvimiento de la conflagración europea, en su afán insano de someter a todos los países del mundo a los desatinados fueros de fuerza indómita del germanismo.

Todas las naciones civilizadas deben prestar y conceder su apoyo incondicional a esa obra de paz y de derecho de gentes en que están comprometidos los vencedores de la guerra, y su primer cuidado debe ser el de sancionar todas las garantías que los organizadores de la paz mundial permanente exijan a las naciones vencidas, porque esas garantías son la certeza de que la barbarie alemana no volverá a levantar la cabeza contra la justicia, el derecho y la libertad de las naciones cultas.

Servicio telegráfico

Los buques incantados por los aliados

VIGO, 4.—Han quedado despachados los dos vapores ex austríacos de que se incautó el Gobierno francés: «Nayi Lajos» y «Stephanie».

Ambos entraron en Vigo el 27 de agosto de 1914, procedentes de Glasgow y Londres, respectivamente.

El «Nayi Lajos» hará el viaje en lastré, y el «Stephanie» conducirá a Burdeos 1.500 toneladas de conservas de pescados que embarcó aquí.

Convoyando a dichos vapores irá el remolcador de guerra francés «Rinoceron», que se encuentra en Vigo.

Tráfico marítimo

ALMERIA, 4.—Salió para Málaga el bergantín «Elena Bosch», a remolque del «Punta Saltillo».

Fondeó el «Balear», con 107 toneladas de mercancías para este puerto, procedentes de Barcelona y Alicante.

Mejoras para Santander

SANTANDER, 4.—El diputado a Cortes señor Ruano, que forma parte de la Comisión de Presupuestos del Congreso, ha comunicado a la Alcaldía que han sido informados favorablemente los créditos de 200 millones para auxiliar a las Juntas de Obras de puertos, y de 24 millones para construir hospitales de infecciones, uno de los cuales se levantará en Santander, figurando también este puerto entre los once beneficiados por el crédito de Fomento.

Los que protestan de los asaltos

ZARAGOZA, 4.—Ha manifestado el gobernador que le había visitado un conocido comerciante para comunicarle que desde hace dos meses vende sus artículos con una depreciación en kilo de diez quince y veinte céntimos, en relación con los precios de los demás industriales, y que obtiene bastante ganancia. Para demostrar su aserto, le ha facilitado varios datos.

Ha añadido el gobernador que al aludido comerciante ha manifestado también que le ha visitado una Comisión de industriales, presidida por el Sr. Marraco, para obligarle a que venda sus géneros al mismo precio que todos los comerciantes.

El gobernador le ha prometido su apoyo para que persista en su actitud.

LOS GRANDES INVENTOS

La telefonía de bolsillo

Próxima inauguración del servicio entre Londres y Nueva York

CARNARVON, 4.—Mister Godfery Isaacs, director gerente de la Compañía Radiotelegráfica Marconi, ha manifestado hoy a un representante del Daily Mail que su Compañía espera que a principios de año habrá establecido un servicio comercial de telefonía sin hilos entre Londres y Nueva York. En un principio puede ser que sea necesario instalar hilos hasta las oficinas centrales, pero la Compañía espera introducir métodos que permitirán dar los mensajes por los hilos particulares. Esto significa que los abonados británicos y americanos podrán entablar directamente comunicación telefónica con sólo pedir el número que deseen para la comunicación de ultramar.

Otras experiencias hacen creer a los técnicos que, en fecha no muy lejana, los teléfonos sin hilo, de bolsillo, serán artículos de uso diario.

«El bolsista que camine por las calles de Londres—dice Mr. Isaacs—oír a una campanilla que toca en su bolsillo, y poniendo el receptor a su oído, oír la voz de un empleado, que en ese momento viaja en un aeroplano a una velocidad de 160 kilómetros por hora y a una distancia tan lejos como Varsovia.»

El Daily Mail añade que se tiene entendido que el Gobierno obligará a las naves aéreas y aeroplanos comerciales a llevar instalaciones de telefonía y telegrafía sin hilos.

Los aparatos más grandes llevarán ambas instalaciones: la de telegrafía para determinar exactamente su posición durante la noche o en nieblas, dando al piloto su dirección normal, y la de telefonía, para comunicar con las naves aéreas que pasen y tomar las disposiciones necesarias con los aeródromos, para aterrizar.

La huelga de la Constructora Naval

Los obreros piden la vuelta al trabajo

CADIZ, 4.—El delegado de la Constructora Naval ha recibido una instancia en la que piden la vuelta al trabajo 800 obreros de Puerto Real, y otra de muchos de esta capital afectos a la factoría de Matagorda, y continúa recibiendo cartas y peticiones análogas. Grupos de familias enteras acuden en solicitud de trabajo.

Los obreros consultaron telefónicamente con la comisión que se encuentra en Madrid y ésta les deja en libertad para que procedan en la forma que crean más conveniente.

Se confía en que, teniendo en cuenta la Compañía los daños enormes que sufre la población, empezará a admitir obreros, y a medida que se vayan organizando los trabajos en los distintos talleres, seguirá la admisión de operarios en la Constructora Naval.

Esta actitud de los huelguistas demuestra que obedecieron a las instigaciones de los agitadores para ir al paro general.

La noticia de volver al trabajo los obreros ha causado gran júbilo en la ciudad.

La Asociación Nacional del Magisterio primario

Sesiones del 3 de marzo

Ayer se reunió la Junta directiva de la Asociación Nacional del Magisterio.

Se acordó nombrar una Comisión para el estudio de las peticiones que hagan los vocales de provincias.

La presidencia dió cuenta de las gestiones hechas en provincias durante octubre para confeccionar las plantillas de los nuevos sueldos.

Leyóse la Memoria de Secretaría, correspondiente a la Nacional, que se aprobó, proponiendo un voto de gracias para la Comisión Permanente.

Fueron también aprobadas las cuentas de Tesorería.

Acordóse por unanimidad el que constase en acta el sentimiento por la muerte del señor Burell, y que fuese esto comunicado a la familia.

A las cuatro de la tarde la Junta se reunió otra vez, y dió cuenta de la visita que se hizo al Sr. Gascoín y Marín, que se mostró dispuesto a continuar defendiendo los intereses de la enseñanza y el Magisterio.

Acordóse la ampliación del domicilio social como estime necesario la Comisión y el testimoniar el agradecimiento de la Asociación de la Prensa por la campaña hecha en beneficio del Magisterio.

Y también el crear un diario de la Asociación siempre que el número de las acciones llegue hasta 20.000 a razón de 25 pesetas cada una.

Oficina de la izquierda liberal

El desarrollo de los trabajos de la Oficina de la izquierda liberal han decidido a la Junta de gobierno a ampliar la primitiva instalación, a cuyo fin ha adquirido un magnífico y céntrico local, muy próximo al Congreso de los Diputados, en la calle del Príncipe, números 18 y 20, que se inauguró el día 1.º de marzo.

LIQUIDANDO LA GUERRA

Las condiciones militares que se impondrán a Alemania

El Daily Express, de Londres, apoyándose en informes muy autorizados, publica en su número correspondiente al 26 de febrero un avance de las condiciones de paz, de carácter militar, que se impondrán a Alemania.

El efectivo del Ejército alemán no excederá de 300.000 soldados y clases, más el 5 por 100 de oficiales. Estos se elegirán entre los actuales, y los que queden fuera de servicio perderán en absoluto su condición militar.

Todos los oficiales serán precisamente profesionales; se comprometerán a servir en el Ejército por largo número de años, y no podrán disfrutar de licencias sino en caso de enfermedad.

El nuevo Ejército alemán constará, probablemente, de quince divisiones de Infantería y cinco de Caballería, distribuyéndose en el número de Cuerpos que se fije y no permitiéndose ninguna otra forma de agrupación. Los Cuerpos de Administración no tendrán un efectivo superior a la quinta parte del que tenían en 1914. El Estado Mayor general será disuelto. El estudio de la guerra como ciencia será prohibido en Alemania, y se tomarán medidas rigurosas para que fuerzas de carácter semimilitar, como la Policía, se empleen en acciones militares ofensivas, así como para que ciertos clubs y otras asociaciones e instituciones civiles puedan ser militarizados.

Se fijará un límite a la cantidad de armas y municiones de que pueda disponer el Ejército alemán, y todas las existencias de esta clase que actualmente posee Alemania serán entregadas a los aliados.

En lo sucesivo, los depósitos de municiones serán dados a conocer a los aliados, y la fabricación de material de guerra sólo será permitida en lugares determinados. La importación de material de guerra será absolutamente prohibida, así como la fabricación de gases asfixiantes.

No se permitirá la existencia de fuerzas militares alemanas a la izquierda del Rin.

Lo que Francia pide a Alemania

La suma total de lo que pide Francia a Alemania en concepto de reparación por devastaciones se eleva a 119.801 millones.

Los daños inmobiliarios se cifran en 35.446 millones, los mobiliarios en 61.113. Los perjuicios de otra índole, en 23.242.

La Comisión de reparaciones someterá a la deliberación de la Conferencia el cálculo de lo que podrá pagar Alemania a los aliados anualmente durante un período fijo.

El cálculo está fundado en la suma de 24.000 millones de libras.

Por de pronto, los aliados pedirán mil millones de libras entre mercancías, material, tonelaje, seguros extranjeros y oro.

Monumento a Julio Antonio

Los amigos del malogrado escultor Julio Antonio han acordado elevar en el jardín del Museo de Pinturas, en la parte del Prado, comprendida entre la estatua de Neptuno y la de Velázquez, un busto que perpetúe la memoria del ilustre Julio Antonio, gloria del arte escultórico español.

La escultura, de piedra y bronce, será cincelada por su discípulo, Lorenzo Salazar.

Con objeto de remediar en lo posible la crítica situación en que ha quedado la familia del maestro muerto, se ha abierto una suscripción para que concurren cuantos admiran a Julio Antonio.

Los donativos pueden enviarse al domicilio de Luis Cañedo, Juan de Ména, 9; al de Gómez de la Serna, Puebla, 11, y a la redacción de España, calle del Prado, a nombre de Bagaria.

Los íntimos de Julio Antonio irán a Mora de Ebro (Tarragona) para colocar una lápida conmemorativa en la casa donde nació el célebre escultor.

En el salón del teatro Real se celebrará una Exposición de sus obras a mediados del actual mes de marzo.

El crimen del correo gallego

Persiguiendo a los autores

SALAMANCA, 4.—Continúan siendo tema de todas las conversaciones los rumores que circulan acerca de la estancia en esta capital de los presuntos autores del asesinato del señor Miranda en el tren correo de Galicia.

La labor de la Policía, en cuanto a la detención de «el Moreno» y «el Rabi», está siendo objeto de unánimes elogios.

Varios individuos están practicando particularmente gestiones para dar con el paradero de los individuos mencionados.

Como la Policía tuviera noticias de que «el Rabi» y «el Moreno» se encontraban en Béjar o Plasencia, han efectuado algunas investigaciones en dichos pueblos, sin que hasta la fecha se conozca el resultado de estas nuevas diligencias.

Los agentes de Vigilancia han vuelto a practicar nuevos registros en las posadas y otros albergues de gente forastera.

DESPUES DE LOS SUCESOS

El conflicto del pan

Los trabajos del Juzgado.—Trescientos procesados

Ayer se personó en las cárceles el Juzgado especial que entiende en los sumarios incoados con motivo de los sucesos acaecidos el pasado viernes, con objeto de seguir tomando declaración a los detenidos con motivo de los mismos.

Una vez transcurridas las setenta y dos horas que marca la ley para la prisión preventiva, el juez especial, señor Opeil, ha decretado el procesamiento de los 300 detenidos.

Algunos de ellos, por no existir cargos suficientes para proceder al procesamiento, han sido puestos en libertad.

En busca de lo robado

La Policía trabaja activamente, haciendo registros domiciliarios para buscar los géneros que fueron robados el viernes último en los saqueos que la multitud practicó en tahonas y tiendas de ultramarinos.

Con motivo de estos registros se han practicado numerosas detenciones, siendo detenidos esta madrugada cinco individuos, en cuyos domicilios se encontraron: jamones, conservas y otros géneros comestibles y gran cantidad de pan.

Fallecimiento de un herido

Ayer tarde ha fallecido en el Hospital Provincial el herido con motivo de los sucesos del viernes Rafael Gómez Martínez, que cuando pretendía asaltar la tienda de comestibles del Paseo de las Delicias, núm. 1, recibió un balazo en la cabeza.

EN EL GOBIERNO CIVIL

Importante nota oficiosa del señor Romeo

El gobernador civil, D. Leopoldo Romeo, facilitó ayer a los periodistas una nota oficiosa que, por su trascendental importancia, debe ser leída y conocida por todos.

La referida noticia oficiosa dice así: «El problema del pan, como otros muchos, no se ha de resolver con discursos y mucho menos con apasionamientos. Lo primero que hace falta es darse cuenta de la realidad sin pasión de ningún género.

Madrid tiene excesivo número de panaderías, de carbonerías, de carnicerías, de tiendas de ultramarinos, etcétera, etc. Y el problema del pan, como los otros, sólo lo resolverá un Ayuntamiento que tenga la decisión de reducir el número de casas productoras, buscando una fórmula que, sin perjudicar a nadie, beneficie al vecindario.

E Madrid hay tres tipos de fábricas de pan, de 900, 1.200 y 1.400 kilos, excepto alguna que fabrica unos 12.000 kilos.

Mientras el pan se fabrique así, nadie lo abaratará.

Para demostrarlo, bastará con unos números, más elocuentes que todos los discursos.

Gastos.—Tahona tipo de 1.400 kilos: Doce sacos harina a 62 pesetas. 744; dos oficiales de pala, 15; dos oficiales de masas, 11,50; un oficial de peso, 4,75; tres maquinistas, 14,25; tres de cuadrilla baja, 12,75; un vendedor para el menudeo, 6,50; un mayordomo, 4,50; cuatro repartidores, 14; diez y ocho haces de leña, 17,10; quince kilos de sal, 2,25; luz y fuerza y descargue de sacos, 15; alquiler, 11; contribución, 1; pan defectuoso (1 por 100), 9,24; pan para los operarios, 11,22; entretenimiento de palas, lavado, etc., etc., 1,50.—Total, pesetas 899,46.

Cuestan 1.400 kilos de pan 899,46 pesetas.

Ingresos.—Eaos 1.400 kilos son fabricados del modo siguiente: 1.000 piezas de 500 gramos, 400 piezas de 1.000 gramos y 500 kilos en piezas de flamas, no sujetas a tasa. Tenemos, por tanto: 900 kilos a precio de tasa. 500 kilos a precio libre.

Los 900 kilos de tasa son vendidos a la reventa a 62 céntimos. Los otros 500, a 72 céntimos.

900, a 62,558 pesetas.

500, a 72,360.

Total, 918 pesetas.

A esas pesetas hay que añadir diez más, importe de los panes vendidos al menudeo en la tahona, no a 62 céntimos, sino a 66.

En total, los ingresos son, suponiendo que sea vendido todo el pan, 928 pesetas.

Ingresos, 928 pesetas.

Gastos, 899,46.

Beneficio, 28,54 pesetas.

Puede añadirse, por lo menos, 18 pesetas, valor de los 12 sacos revendidos después de usados, a 1,50 uno y 5 pesetas valor del cisco.

Total, 23 pesetas.

Por lo tanto, se puede calcular el beneficio total del modo siguiente:

Beneficio por pan, 28,54 pesetas.

Idem por sacos, 18.

Idem por cisco, 5.

Total, 51,54 pesetas.

El gobernador agradecería mucho a patronos y obreros la confirmación o rectificación de estas cifras, que proceden de un estudio personal del asunto.

Los cálculos anteriores están hechos a base del pan con su peso íntegro.

Cuando los tahoneros quitan gramos, ya es otra cosa.

Cada 100 gramos en kilo representan 140 kilos, y, por lo tanto, aumenta la ganancia en 140 multiplicado por 62 céntimos, o sea 86,80 pesetas diarias.

Mermando el peso resulta: Beneficio por pan, 28,54 pesetas.

Idem por sacos, 18.
Idem por cisco, 5.
Idem por sisa, 86,80.
Total, 138,34 pesetas.

Las anteriores cifras demuestran dos cosas:

Primera. Que la industria panadera no obtiene grandes beneficios cuando se desarrolla legalmente.

Segunda. Que es un gran negocio cuando se le consiente la sisa en el peso.

Por lo tanto, el deber de la autoridad consiste:

Primero. En defender los justos derechos de quienes ejerzan lícita y legalmente su industria.

Segundo. En combatir sin piedad a quienes vivan al amparo de la sisa.

Tercero. En exigir que el pan sea vendido al precio máximo de cuatro céntimos sobre el precio de la harina.

Cuarto. En procurar reducir el número de tahonas.

Quinto. En suprimir el mayor número posible de intermediarios, pues en realidad se vende el pan no a 66 céntimos, sino a 62.

El gobernador civil no puede decir nada más por el momento; pero confía en que no tardará muchas horas en poder asegurar de un modo definitivo que el pleito queda resuelto a satisfacción de obreros y de patronos, después de convencidos los primeros de que no pueden pedir más, y los segundos de que pueden dar lo que se les pide.

Los panaderos harían muy mal en no dar lo que se les pide, pues pueden darlo; los obreros harían peor en exigir nada más, pues la industria panadera se vería obligada a no fabricar. Los números no mienten, y en la industria sólo se pueden realizar milagros defraudando.

Es decir, que para acceder a nuevas demandas obreras sería preciso autorizar la teoría del fraude amparado, y eso es imposible.

No comprende el gobernador cómo puede el Ayuntamiento vender el pan a 50 céntimos, cuando lo paga más caro. Acaso se trate de pan duro. De otro modo sería inexplicable tal conducta, pues haría creer al vecindario que en provincias hacen el milagro de vender el kilo de pan a menos de 50 céntimos, con harinas a 62 pesetas.

Si es un regalo que el Ayuntamiento hace al vecindario, está bien; pero bueno será hacerlo constar así.

La Asamblea de candelistas

Se suspende la reunión por no llegar los concurrentes a ponerse de acuerdo

Como lo tenían proyectado, ayer tarde se reunieron en el Círculo de San José los obreros candelistas católicos.

Desde los comienzos del acto, los criterios que se manifestaron fueron tan contrapuestos, que a poco hubo de suspenderse la Asamblea sin llegar a un acuerdo y ante el temor de que pudiesen producirse colisiones.

Una vez tan inusualmente suspendida la Asamblea, los concurrentes se dirigieron a la Casa del Pueblo, donde debía verificarse otra Asamblea de candelistas.

Empezó ésta presidida por el compañero Conrado, que preguntó a los concurrentes, una vez que declaró abierta la Asamblea, si se consideraba como presentes a la misma a los obreros católicos.

Con motivo de esta pregunta se originó un formidable escándalo, pues mientras unos asambleístas opinaban que así debía de considerarse, otros gritaban oponiéndose a ello.

Restablecida la calma, el presidente continuó en el uso de la palabra y manifestó la necesidad de decidir si el movimiento había de ser dirigido por la Directiva de los candelistas o por la Comisión que fué nombrada el otro día, y que, en opinión del presidente, debe ser desautorizada.

Esta nueva interrogación del presidente produce otro escándalo, más formidable, si cabe, que el primero, no pudiendo entenderse las palabras de los muchos que hablan, pues el vocerío es ensordecedor.

Aprovechando un momento de silencio, Conrado hace historia de lo ocurrido durante los días pasados y explica cómo fué constituida la Comisión general, en la que la Sociedad de candelal no ha tenido representación.

Estas palabras del presidente producen el tercer escándalo, que es todavía mayor que los dos anteriores. Se promueven numerosos incidentes individuales.

El presidente propone y pretende por todos medios que se llegue a una votación, pero a ello se opone unánimemente la Asamblea, que aumenta sus recíprocas imprecaciones, tomando aquello tal cariz, que parece han de llegar a las manos los asambleístas.

El delegado de la autoridad, en vista del aspecto que presenta la Asamblea y ante el temor de que los escándalos trasciendan en colisiones, suspende la asamblea.

INTERESES COMERCIALES

El puerto de Amberes

Según noticias recibidas en el Ministerio de Estado, el puerto de Amberes está abarrotado actualmente de artículos españoles, los cuales no tienen venta por la depresión del mercado y la incertidumbre acerca del cambio, circun-

tancia que deben tener en cuenta los exportadores españoles.

Los establecimientos belgas se abstienen de comprar, impresionados por la perspectiva de ofrecimientos de envíos de los Estados Unidos, que se calculan en 15.000 toneladas de productos diversos.

La situación en Barcelona

La huelga de La Canadiense.—No hay huelga general.—Los mercados.—Los agricultores.—Carnaval.

BARCELONA, 3.—Es el mismo el estado de la huelga de La Canadiense.

Han fracasado las gestiones de arreglo que realizaba el alcalde accidental. Exigían los obreros se decretase hoy mismo la libertad de los huelguistas detenidos.

Como el Sr. Morote, subsecretario de la Presidencia, dijo al alcalde debía estudiarse el asunto, el Comité ha roto las negociaciones.

El agua es abundante, pues funcionan los elevadores que proveen la ciudad.

El gas y la luz son bastante deficientes y el alumbrado muy reducido.

Grupos de huelguistas recorren las afueras, estropeando las acometidas de luz, que no llegan, por lo tanto, a los domicilios.

No se confirmaron los rumores de huelga general y se ha trabajado como siempre. Hubo precauciones inútiles.

Tampoco estalló ésta en Sabadell, a pesar de estar anunciada para hoy, y en los mercados ha habido protestas y tumultos.

Esta mañana el Ayuntamiento fijó el precio de las verduras, que no aceptaron los vendedores, produciéndose altercados entre éstos y los compradores.

Ha habido un motín contra los pescaderos por el aumento de los precios en el mercado de la Boquería y otro en el del Borne.

Ha visitado al alcalde una representación de los vendedores por el mayor del mercado central, detallándole las escenas de la mañana, por presentarse un grupo exigiendo la rebaja del pescado.

Hicieron presente la imposibilidad de acceder, y añadieron no podían bajar las sardinas por la escasez. Protestaron de la invasión de los puestos, que los ha perjudicado, y exigieron garantía para la venta libre.

El alcalde se lo prometió.

En cuanto a las algaradas de los mercados, dijo el gobernador se proponía reprimir energicamente el saqueo.

Los agricultores proveedores de frutas y hortalizas en Barcelona han acordado en asamblea: suspender el envío e instalar ellos un mercado en Coslán, no vender en Barcelona hasta que el Ayuntamiento no perciba derechos de consumo por frutas y patatas. Caso de que no aceptara el Ayuntamiento, no sembrarían verduras, dedicando a otros productos los campos.

También acordaron seguir vendiendo en los mercados con el objeto de no perder el derecho a tener puestos. Facultóse a la Directiva para ofrecerse al gobernador y al capitán general, manifestando que el mercado que piensan establecer en Coslán facilitaría el aprovisionamiento en Barcelona directamente con las autoridades sin intervenir el Ayuntamiento.

Estos acuerdos son ya conocidos por las autoridades.

Presentóse más desanimado que el primero el segundo día de Carnaval, y no hubo casi ninguna concurrencia.

Los acuerdos del Ayuntamiento.—El anuncio de La Canadiense

Ha acordado pedir el Ayuntamiento al Gobierno la vigilancia extrema en las fronteras como medida para evitar el contrabando, causa innegable de la carestía.

Continúa la deficiencia del alumbrado.

Ha sido publicado por La Canadiense un anuncio en el que se dice que se declararán vacantes las plazas de los huelguistas si no acuden al trabajo antes del jueves.

Igual que el día, la noche ha sido tranquila.

DE LAS PALMAS

(POR CORREO)

Los estudiantes de esta ciudad han celebrado una gran manifestación para significar su adhesión a la energética protesta de la Juventud escolar de Granada, y protestar a la vez de los luctuosos sucesos provocados allí por el odioso caciquismo.

Una comisión, nombrada por los estudiantes, visitó al intonso delegado del Gobierno, Sr. Luengo, para que este vaselinoso caballero haga patente al Gobierno de la nación la profunda indignación que en los Centros docentes de Las Palmas ha causado el barbarismo del cacique granadino.

Además, los estudiantes canarios enviaron a Madrid, por su propia cuenta, los siguientes enérgicos telegramas: «Al presidente del Consejo de ministros:

Estudiantes todos Centros docentes Giran Canaria, desean procesamiento inmediato ex gobernador civil y ex alcalde Granada, como también renuncia diputado La Chica.»

«Al ministro de Abastecimientos:

«Deseamos diputados Gran Canaria consignar nuestra protesta unánime por los vergonzosos sucesos de Granada. Estudiantes Gran Canaria.»

Ha sido acogida con gran simpatía la energética actitud de los estudiantes de Las Palmas, actitud que encierra un alto espíritu de dignidad y solidaridad.

Estos jóvenes estudiantes son los

Información política

El jefe del Gobierno continúa en el campo, de donde regresará a Madrid a primera hora de la noche.

De Estado
Se necesita conocer en el Ministerio de Estado, para un asunto que les interesa, a los herederos, que demuestren serlo de modo positivo y documentado, de Pio M. Carrasco, que falleció a bordo del vapor norteamericano «Alamanca», torpedeado hace varios meses.

De Gobernación
El subsecretario de este Ministerio nos manifestó hoy que las noticias de Barcelona como las del resto de España acusan tranquilidad.

Continúan en Barcelona las dificultades para la solución del conflicto porque los obreros continúan sin querer presentarse para establecer gestiones.

El Sr. Gimeno ha estado esta mañana en Palacio despachando con el rey.

Anunció, por último, el Sr. Laldó, que mañana se celebraría Consejo de ministros en la Presidencia.

Firma de Hacienda

Jubilando, por haber cumplido la edad reglamentaria, al subdirector primero D. Juan Vincentí.

Nombrando para sustituirle a don Máximo Fernández Luanco, secretario general de la Junta de Aranceles.

Nombrando para esta vacante a don Luis Tora y Martín, inspector general de Aduanas.

Nombrando para sustituirle a don Carlos Gómez Rodríguez, administrador de la de Málaga.

Para ésta, en Comisión, a D. Manuel Trillo, administrador de la de Port-Bou.

Nombrando para esta vacante a don Hilario Hernández, que lo es de la de Huelva.

Nombrando para Huelva a D. Manuel Sáinz de Tejada, segundo jefe de la de Cádiz.

Para sustituirle a D. José Manuel Sanjuán, administrador de La Coruña.

Para ésta a D. Galo García Vaqueiro, inspector de muebles de Irún.

Para esta vacante a D. Vicente Sancho Delgado, segundo jefe de la de Cádiz.

Nombrando administrador de la Aduana de Cádiz a D. Manuel Montecino, electo para la de Port-Bou.

Idem segundo jefe de la Aduana de Barcelona a D. Manuel Albarellos, inspector de muebles de la misma.

Promoviendo para esta plaza a don Antonio Baus y Mafes, jefe de Negociado de primera clase de la Aduana de Sevilla.

Fijando el capital para el ejercicio 1918 a una Sociedad francesa y otro concediendo un crédito extraordinario de 221.259 pesetas al Ministerio de Estado para los gastos que origine la protección de intereses extranjeros confiados a España en las naciones beligerantes en la guerra europea.

Dice el ministro

«He leído la Prensa y es cierto que en Hacienda se había recaudado mucho, constituyendo esto un verdadero éxito porque nunca se había recaudado tanto; pero que si la Hacienda había sido muy activa en cobrar, no había sido pródiga en los pagos, porque el Balance del Banco de España arrojaba una deuda del Estado de 31 millones de pesetas.

«Esto es verdad—continuó el ministro—, pero tal cosa ocurría en los días 25 y 26 de febrero; pero noticias telegráficas que tiene este Ministerio, el 1.º de marzo acusan un saldo de 13.220.334 pesetas.

De Palacio

A las once y media se ha celebrado en Palacio la ceremonia de imponer el

hombres de mañana, los gobernantes del porvenir, los salvadores de la Patria.

Es hermosa su acción, es digna de loa su obra.

El espíritu estudiantil de Gran Canaria es culto, es vigoroso y es entusiasta. Es una promesa, una bendición de los hogares. Gran Canaria ha demostrado ser tierra fecunda de talentos que iluminan como si fueran un astro centelleante de primera magnitud.

Ello demuestra muy elocuentemente que en el fondo del generoso corazón canario germina la hermosa idea de la solidaridad.

Es verdad. Un alto ejemplo de solidaridad y fraternidad lo acaba de dar la juventud estudiantil de esta ciudad, protestando briosamente de los bárbaros atropellos realizados en las personas de sus dignos compañeros de estudios de la Península.

Así es como se hace Patria.

¡Viva España!

A. ACOSTA PEREZ

Una acusación grave

¿Un niño muerto a palos?

VALENCIA, 4.—Signe comentándose el suicidio del niño de trece años Pablo Calatayud Salvat, ocurrido en esta prisión provincial.

Los padres del niño creen que éste no se suicidó, sino que lo mataron de una paliza que le dieron en la cárcel donde había ingresado por una ratría. Se fundan, para hacer estas manifestaciones, en que el cadáver presentaba numerosos cardenales.

El Juzgado, al conocer lo dicho por los padres del niño Pablo Calatayud, ha dispuesto que a éste se le practique la autopsia.

Esta disposición judicial está dando lugar a muchos comentarios.

Toisón a los príncipes D. Jenaro y don Raniero y al conde de Superunda.

El acto revisió gran solemnidad.

Del Municipio

Mañana, a las diez y media, se reunirá en sesión el Ayuntamiento para tratar de la situación creada por el apartamiento de la minoría maurista de las ta reas municipales.

Relacionado con esto, esta mañana ha conferenciado el alcalde con los diversos jefes de los grupos políticos del Ayuntamiento.

Romanones en el campo

El presidente del Consejo continúa descansando de las tareas del Gobierno en sus posesiones de Pastrana.

Ha celebrado continuas conferencias telefónicas con el ministro de la Gobernación.

En las primeras horas de la noche de hoy regresará a Madrid.

Para perseguir el contrabando

Cumpliendo órdenes del director general de Aduanas, Sr. Riu, han salido para diversos puntos inspectores con objeto de impedir a toda costa el contrabando.

Los representantes del Magisterio

Ha visitado al ministro de Instrucción pública y al director de Primera Enseñanza, una representación de la Asamblea Nacional del Magisterio español, con objeto de recordar a las mencionadas autoridades las peticiones de los maestros.

Los comisionados fueron amablemente recibidos por los señores Salvatella y Sela, prometiéndoles éstos hacer una obra de verdadera trascendencia en cuanto se relaciona con la enseñanza primaria, a la cual irían envueltas las aspiraciones de los maestros.

Manifestaciones de los republicanos federales
Los republicanos federales han publicado un manifiesto en el cual califican de movimiento localista la actuación del Directorio, creyéndose en muchos pueblos que ello no es más que uno de tantos negocios «ligeros», en los que, como de costumbre, las izquierdas servirán de comparsa para el mayor y más antipático éxito de los plutócratas catalanes.

«Nadie que conozca nuestra doctrina—añade—puede negar que el famoso Estatuto es lo más antifederal que hasta la fecha ha venido de Cataluña, y nosotros, que vemos cómo la desilusión y el disgusto cunde por todas partes, incluso desde el Canigó al Ebro, damos la voz de alerta, insistimos en que seriamente debe prepararse la opinión democrática para que ningún acontecimiento nos coja desprevenidos, y reclamamos para la futura Constitución de España la aplicación de la pura doctrina federal, incompatible con todas las transacciones seudofederalistas, que no subordinan la autonomía regional a la municipal, y ambas a la fundamental autonomía humana.»

Una rectificación del conde de Romanones

Noticias recibidas de París comunican que, al ser conocida por el presidente del Gobierno español la interpretación que se había dado a su discurso contestando al Sr. Cambó, ha hecho la siguiente rectificación:

«Yo no he dicho que la zona española de Marruecos sea una pieza de intercambio. Siempre he sido partidario del «statu quo» y he querido que éste sea fijado definitivamente. La frase «pieza de intercambio» es del Sr. Cambó.

Casi ninguno de los periódicos que hicieron la tergiversación de las declaraciones del conde han publicado la rectificación.

NOTICIAS TEATRALES

CENTRO

Compañía de Francisco Morano

Mañana miércoles, a las diez y cuarto de la noche, estreno del drama en tres actos y en prosa, original del insigne autor D. Jacinto Benavente. «Por ser con todos legal, ser para todos traidor», con el reparto siguiente:

Don Hernán Rodríguez de Orellana, Francisco Morano; Doña María, Amparo F. Villegas; Don José, Marcial Morano; Don Antonio, Porredón (hijo); Leonor, Raquel Martínez; Clara, Pura F. Villegas; Doña Aurora, Elena Rodríguez; el secretario del Virrey, Gonzalo Llorens; el Virrey, marqués de Tudela, Víctor Pastor; la Marquesa, Concha Villar; Don Rodrigo, Fernando Sala; Don Juan de las Torres, Juan Aguado; Martín Peres, Manuel Martín; Juan Moro, Nicolás Perehicot; Marta, Patrocinio Rico; Rosalía, Armen Tejada; Alberto, Ernesto Alvarez; caballeros, soldados, alguaciles, gente del pueblo, criados, etc.

La acción se supone en una capital de una posesión española imaginaria en América durante los primeros años del siglo XIX.

Agotadas todas las localidades para la noche del estreno, en Contaduría se despachan para la segunda y tercera representación, que tendrá lugar el jueves en las funciones de tarde y noche, sin aumento ninguno sobre los precios fijados en taquilla.

INFANTA ISABEL

Mañana miércoles, por la tarde, en función especial, a las seis y media, se representará la grac

La casa-habitación para los maestros

Real orden de Instrucción pública. La Gaceta ha publicado un Real decreto, cuya parte dispositiva dice así: Artículo 1.º Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 191 de la ley de Instrucción pública de 9 de septiembre de 1857 y disposiciones complementarias, los maestros y maestras de las Escuelas nacionales de Primera enseñanza disfrutaran de habitación decente y capaz para ellos y su familia. Corresponde este derecho a todos los maestros, ya sean unitarios, directores de graduadas, auxiliares, etc.

Art. 2.º La obligación de proporcionar a los maestros la habitación que se menciona en el artículo anterior, corresponde a los Ayuntamientos a que pertenezca la localidad en que radique la escuela donde aquéllos presten sus servicios.

Art. 3.º En ningún edificio escolar construido o que se construya con subvención o auxilio del Estado, podrán establecerse dependencias destinadas a casa-habitación de los maestros. En los casos en que las escuelas se hallen instaladas en locales no comprendidos en el párrafo anterior, los Ayuntamientos procuraran asimismo que no estén en el mismo edificio las habitaciones de los maestros, y, de no ser esto posible, evitarán que tengan comunicación directa con el local de la escuela.

Art. 4.º Para determinar si las viviendas que los Ayuntamientos pongan a disposición de los maestros reúnen las condiciones de decencia y capacidad exigidas, será bastante el acuerdo de los Municipios y de los maestros interesados. En caso de disparidad, la Inspección de Primera enseñanza, teniendo en cuenta las condiciones de dichas viviendas en relación con las demás de localidad y las necesidades de los maestros, informará a la Dirección general, y ésta resolverá lo que estime procedente.

Art. 5.º Esta resolución supondrá la aprobación o la desaprobación de la vivienda ofrecida. En el segundo caso, llevará consigo la declaración de que el Municipio está obligado a proporcionar nueva casa en el término de quince días, o en su defecto, a abonar al maestro interesado una indemnización mensual, que será fijada a propuesta de la Dirección general de Primera enseñanza, teniendo en cuenta los precios medios de los alquileres de la población. Dicha propuesta se consignará en el informe a que se refiere el artículo 4.º

Si la segunda vivienda ofrecida tampoco reuniera las condiciones necesarias, el Ayuntamiento quedará obligado, sin más trámites, al abono de la indemnización.

Art. 6.º Los Ayuntamientos podrán en todo caso sustituir la obligación de proporcionar casa a los maestros por el abono de la indemnización equivalente, fijada de acuerdo con aquéllos, o sometiéndose al dictamen de la Inspección de Primera enseñanza, si el acuerdo no fuera posible.

En ningún caso podrán los Ayuntamientos reducir las indemnizaciones que tengan establecidas con anterioridad a la publicación de este decreto.

Art. 7.º Cuando la casa proporcionada por los Ayuntamientos no sea de su propiedad se reconoce a los maestros el derecho a optar entre su disfrute o el de una indemnización equivalente al importe de los alquileres que el Municipio satisfaga. Sólo podrá hacerse uso de este derecho solicitándolo un mes antes de terminar el período de arrendamiento obligatorio establecido en el contrato que el Ayuntamiento hubiere celebrado.

Art. 8.º El derecho de los maestros a casa-habitación sólo desaparecerá en

el caso de imponerseles por Real orden pena de separación que lleve consigo la pérdida de la escuela.

Art. 9.º Los maestros y maestras sustitutos e interinos tendrán derecho al disfrute de la casa-habitación o a la indemnización equivalente.

Art. 10. Siendo el derecho a casa-habitación inherente a la condición de maestro nacional, los consortes conservarán el de disfrutar de las habitaciones correspondientes a ambos; pero se reconoce a los Ayuntamientos la facultad de sustituirles por una indemnización equivalente a los dos tercios de la cantidad que, de no tener la condición de consortes, les correspondería con arreglo a las prescripciones de este decreto.

Art. 11. El derecho a casa-habitación no se interrumpe por vacaciones, licencias, permisos ni comisiones que no lleven consigo el nombramiento de maestros interinos. Si tales nombramientos hubieran de llevarse a efecto, el derecho al uso de la casa-habitación pasará a los interinos.

Art. 12. Con arreglo a lo dispuesto en el art. 525 del Código civil, el derecho de los maestros a habitación no podrá traspasarse a otra persona por ninguna clase de título.

LOS SUCEOS

Los atropellos

Julio Fraile, de diez y siete años, fué atropellado en la calle de Alcalá por un coche. Conducido el atropellado a la Casa de Socorro, los facultativos calificaron su estado de pronóstico grave.

El auriga fué puesto a disposición del Juzgado de guardia.

Los guapos

Diego Jiménez ha ingresado en los calabozos del Juzgado por haber dado una fenomenal paliza a su amante Carmen Borja Cerrajuela, produciéndola varias lesiones en la cabeza.

Teatro de la Princesa

Recital Manén

Manén es un violinista formidable. Para nuestra manera de sentir, hoy es el mejor violinista en circulación. Por una rara coincidencia, reúne cuanto se requiere en arte para, que saliendo de la categoría de los más, ocupar el primer puesto entre los menos.

Tiene sensibilidad exquisita para sentir y expresar la emoción artística, como lo demostró en la Sonata de Bach y en la Romanza de Beethoven, y mecanismo insuperable, como lo puso de manifiesto en la Danza de las Brujas, de Bazzini, y, sobre todo, en El canto del ruiseñor, de Sarasate.

Es asombroso el mecanismo del joven Manén; para él no existen dificultades. Con esa sencilla naturalidad del que domina un arte, igual acomete las escalas cromáticas ascendentes y descendentes, que los pases de terceras y quintas.

En la ejecución de las notas y pasajes agudos, su violín no tiene ninguna es trindencia y el sonido es suave, dulce. Su pulsación, suelta, de justa matemática, por igual ejecuta los ligados del Ballet lento de Gluck que el pizzicato de I palpiti de Paganini.

El público, muy numeroso e inteligente, le dispensó una calurosa manifestación de entusiasmo y de cariño, mostrando deseos de que se repitieran algunos números, especialmente la página de Paganini.

Un aplauso al maestro Magenti por su intervención al piano y el agradecimiento a la casa Daniel por habernos proporcionado el placer de oír de nuevo al violinista Manén.

El próximo concierto se verificará el día 10; por lo selecto del programa y por el resultado del primero, será un verdadero acontecimiento musical.

COLETAS Y PITONES

De la última temporada

Las retradas de Pastor y el Gallo. Dos importantes figuras de la torería se cortaron la trenza, se despidieron del toreo y es de presumir que no hagan su aparición de nuevo. De Vicente Pastor puede asegurarse que no volverá a vestir el traje de luces; Rafael, ¡quién sabe!, ¡es tan genial!...

La despedida del madrileño llevó a la plaza hasta a los reyes de España, y la fiesta resultó bastante decentista.

Vicente Pastor hizo buenas cosas con el manso bicho de Veragua que le tocó en «suerte»; lo trasteó con valentía y con su característica seriedad, manejando la izquierda más que la derecha, y lo despatchó mejor de lo que el buey se merecía; fué aplaudidísimo, y buena parte del público se emocionó al ver llegar a Vicente a la barrera y entregar por última vez a su mozo de estoque los avíos de matar. ¡Ya no volvería más a cogerlos!

Al pondonoso diestro le llamaron los reyes al palco y con ellos estuvo conversando un buen rato.

La sombra de Frascuelo, reflejada en Vicente Pastor, desapareció por completo aquella inolvidable tarde; el «chico» de la popular calle de Embajadores acabó para siempre con el recuerdo frascuelista que en él observaban muchos de sus admiradores que también lo fueron del bravo granadino.

Retirado Pastor, ¿qué matador de toros nos queda que pueda ocupar dignamente su puesto? «Pa» mi que ninguno; los que aún están en activo no pasan de ser aceptables, vulgares, insustanciales; dan la estocada—cuando la dan—, pero sin el estilo, sin el clasicismo que empleaba Vicente, sin la nota emocionante, que levantaba a la gente de los asientos.

Yo, mientras no me demuestre otro artista lo contrario, sigo en mis trece; salga, pues, pronto otro matador de toros que nos recuerde a mi paisano y le proclamaré con gusto un segundo Vicente Pastor.

¡Qué distinta fué la despedida de Vicente a la de Rafael!

La del primero interesó muchísimo a la afición, porque la tomó en serio; la del segundo no quitó el sueño, pues se echó a broma, y bien a las claras lo demostró el público aquella tarde que no hizo sino reírse de buena gana a cada muletazo, cómico-lírico-bailable, que daba el «cañi» a su inofensiva e insignificante «fiera», a la que despatchó de varios pinchazos «marca de fábrica».

Se le tocaron las palmas como se le podría haber cantado una polca rusa; sin entusiasmo, por cumplir, benévola, con indiferencia, y así que el diestro pasó entre barreras ya nadie volvió a acordarse de él. Fria despedida en verdad.

Sus partidarios tuvieron ocasión de convencerse de que su «ídolo» no podía ni con la taleguilla, y falto de facultades, mal hubiera hecho continuar vistiendo el traje de luces, pues se exponía a una serie de repetidos escándalos que no tendrían fin, y ya que había dado no pocos, acertadamente tomó la determinación de colgar los vestidos de torear y enfundar los estoque. Aunque tardía, yo aplaudí su resolución; Rafael se estaba poniendo ya demasiado en ridículo, y era lógico que se retirara con algo de gloria.

CACHETE

LOS MUSEOS

Lugares en que están establecidos y horas en que pueden visitarse los principales Museos de esta corte. Anatómico del Colegio de San Carlos, calle de Atocha, números 106 y 108; de las catorce a las diez y seis.

Arqueológico Nacional, calle de Serrano, número 13; de diez a diez y seis. De Artillería, calle de Méndez Núñez; de ocho y media a doce y media. De Ciencias Naturales, paseo de la Castellana, número 70; de nueve a doce y de las quince a las diez y siete. De Reproducciones Artísticas, calle de Alfonso XII, número 28; de ocho a diez y ocho. Caballerizas Reales, calle de Bailén, número 2, de trece a diez y seis. Naval, plaza de los Ministerios número 7; de diez a trece. Pedagógico, calle de Daoiz, número 7; de nueve a diez y seis. Armería Real, plaza de la Armería; de diez a trece. Nacional de Pintura y Escultura, paseo del Prado; de diez a diez y siete. De Pesas y Medidas, paseo de Atocha; de nueve a trece. De la Escuela de Ingenieros de Caminos calle de Alfonso XII, número 3; de seis a doce. Del Jardín Botánico, plaza de Murillo; de nueve a doce y de las quince a las diez y siete.

Líneas de los Tranvías de Madrid

Table with columns: Número de los días, RECORRIDO. Lists various tram routes and their frequencies.

Líneas de la Compañía Eléctrica Madrileña de Tracción

Table with columns: Número de los días, RECORRIDO. Lists electric tram routes.

Compañía Madrileña de Urbanización

Table with columns: Céntimos, RECORRIDO. Lists urbanization routes and fares.

Table listing bus routes and fares: De Estación Ciudad Lineal a primer apartadero o viceversa... 15, De primer apartadero a Ventas o viceversa... 10, De Ventas a Canillejas o viceversa... 50, De Ciudad Lineal a Canillejas o viceversa... 25.

Lanchas automóviles

En venta en Gibraltar.—15 lanchas automóviles, totalmente equipadas; la propiedad, del Almirantazgo británico. Por detalles y ofertas dirigirse al agregado naval británico, calle de Alcalá Galiano, 5, Madrid. Todas las ofertas deben estar mandadas a Gibraltar antes del 15 de marzo.

BANCOS

Banco Hipotecario, paseo de Recoletos, 12. Banco Hispano Africano, Prado, 26. Banco Hispano Americano Sevilla, 1. Banco Matritense, Puerta del Sol, 13. Bank Anglo South American, Avenida del Conde de Peñalver, 14. Banco de Bilbao, Avenida del Conde de Peñalver, 17. Banco de Cartagena, Cedaceros, 11. Banco de Castilla, Infantas, 31. Banco de España, calle de Alcalá. Banco Español de Crédito, paseo de Recoletos, 17. Banco Español del Río de la Plata, Alcalá, número 57.

Espectáculos públicos

FUNCIONES PARA HOY

REAL.—Mañana miércoles, no hay función. ESPAÑOL.—A las seis, El diablo predica. —A las diez, El zapatero y el rey.

PRINCESA.—A las seis La Calumniada.—A las nueve y tres cuartos, La calumniada.

CENTRO.—A las diez y cuarto, Por ser con todos leal, ser para todos todos traidor (estreno).

INFANTA ISABEL.—A las seis y media, (especial), ¿Tienen razón las mujeres? —A las diez y media (doble), La muerte del César y Un drama de Calderón.

COMEDIA.—A las cinco, La casa de la Trova.—A las diez y cuarto, La casa de la Trova. REINA VICTORIA.—A las seis, La araña azul.—A las diez y media, La mujer artificial.

FSLAVA.—A las seis, La señorita está loca. A las diez y media, La señorita está loca.

COMICO.—A las seis y cuarto, Moñecos de trapo (dos actos), y La bolsa o la vida.—A las diez y media, Muñecos de trapo, (dos actos).

APOLO.—A las seis y media, (especial), De rodillas y a tus pies, y Trianeras.—A las diez y media, Trianeras.

NOVEDADES.—A las cinco, El rey de la banca.—A las seis, Los hombres de bien.—A las siete y media, El cotarro nacional.—A las nueve y cuarto, El sultán de la persia.—A las diez y media (doble), La primera de feria y El cotarro nacional.

MARTIN.—A las seis, Perico de Aranjuez.—A las siete y cuarto, De padre y muy señor mío. A las diez y cuarto, Reyes la jerezanos.—A las once y media, La danza de los velos.

NOVEDADES.—A las cuatro, El nido del principal.—A las cinco, Los hombres de bien.—A las seis y cuarto (doble), El sultán de la Persia y El cotarro nacional.—A las nueve y cuarto, La primera de feria.—A las diez y cuarto (doble), El rey de la banca, y El cotarro nacional.

CIRCO DE PRICE (Catedral de las Variadas).—A las cuatro y media, seis y media, diez y cuatro, (cinco) debates de gran importancia.—La Burlandi, los cuatro Cronas, los Fernández, y el sensacional número Namakusa Okina va. Tomando parte todas las atracciones (El espectáculo más variado y culto de Madrid).

FRONTON MODERNO (a la entrada de la calle de Atocha).—Esta noche, a las diez menos cuarto: Talavera contra Aguirre y Jesús; a raqueta, Chiquita y Mercedes contra Matilde y Joaquín.

Imprenta Marcha y Samarán, Doctor Fourquet, 23.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE BUENOS AIRES

Saliendo de Barcelona, de Málaga, y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA, MÉJICO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

LINEA DE CUBA-MÉJICO

Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón, y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz, y de Habana para Coruña, Gijón y Santander.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello, y La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Canarias.

LINEA DE FERNANDO PÓO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Póo haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Servicio mensual, saliendo de Bilbao, Santander Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santander y Bilbao, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santos, Rio Janeiro.

Además de los indicados servicios, la Compañía Transatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos cantábricos a New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorable y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. Las fechas de salida se anunciarán con la debida oportunidad.

VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED

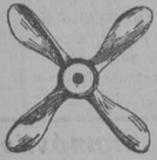
Oficina en Londres: 32, Victoria Street. S.W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas lindajes; artillería de todos calibres para Ejército y Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc. ametralladoras y municiones—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval construcción and, Armaments Co. Ltd. at Arrow in-Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindaje de Scheffeld (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Placencia (Placencia de las Armas Co. Ltd. Placencia-Guipúzcoa España fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería de fá-

brica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeal y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de di-Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo de «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el gobierno peruano; «Burik», crucero de primera clase de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el gobierno chino (comprado por el gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triumph». Por el gobierno inglés: «Natal», crucero de pri-

mera clase de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Sentinel» y «Skinuscher», crucero tipo de «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase de 12.950 toneladas y 13.500 caballos; «Hogue», crucero de primera clase de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwerful», crucero protegido de primera clase de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha, se han construido 70 buques de distintas clases.

The International Paint & Compositions C.º, Ltd

(Antes HOLZAPPELS LTD)

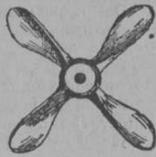


Pinturas submarinas para fondos de buques
Pinturas para las obras muertas y para uso general

Solos y exclusivos propietarios y fabricantes de la

PATENTE INTERNACIONAL

Es la composición más antimoluscosa que existe — Está usada por el Gobierno y más de seiscientas Empresas marítimas y casas navieras.



Marca registrada

FABRICANTES DE LOS ESMALTES Y CONOCIDAS PINTURAS PREP. RADAS "LOGALINE"

Marca registrada

PATENTES AL COBRE PARA FONDOS

DE BUQUES DE MADERA, PATENTE "NATIONAL", PATENTE "DAMBOLINE", (para carboneras y bodegas) BOOTTOP, y del sin rival LIMPIA METALES "ALADDIN"

Casa principal en LONDRES, 6, Broad Street Place, E. C. 2.

También casas en Glasgow, Liverpool, Cardiff, Génova, Copenhage, Nueva York y Odesa (Rusia)

Agencias y depósitos en todos los puertos donde hay dique

LLOYD DE ESPAÑA

Sociedad Anónima de Seguros marítimos, de Transportes y de Valores

Capital social: 1.000.000 ptas.



Domicilio social: Prim, 5, Madrid

Director Gerente:

D. Alberto Marsden

Esta Sociedad establece CUENTAS EN PARTICIPACION con todas las personas o entidades que lo soliciten, y en la cuantía que cada una fije de antemano. Con este nuevo sistema de operar ofrece, entre otras muchas ventajas, las siguientes:

A LOS ASEGURADOS

FACILIDAD PARA CONTRATAR los negocios de seguro marítimo y de transporte en general, por importante que sea la cantidad de la operación.

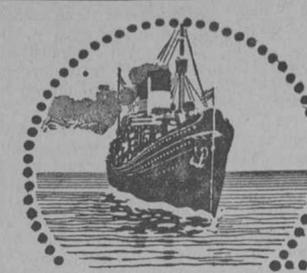
SEGURIDAD Y RAPIDEZ en las liquidaciones de siniestros y averías.

A LOS SUSCRIPTORES

PARTICIPACION DIRECTA en cada negocio acertado por la Sociedad y EN LA PROPORCION QUE FIJE EL INTERESADO.—LIQUIDACION MENSUAL DE LOS BENEFICIOS que correspondan a cada participante por los negocios realizados.

Facultad para inspeccionar en todo momento la Administración de la Sociedad.

Todo SIN DESEMBOLO DE CAPITAL ALGUNO, y con el máximo de garantía y seguridad que permiten estas operaciones. Pídanse solicitudes y detalles en las Oficinas, Prim, 5, Madrid



VIAJES
ITINERARIOS
COMBINADOS
CON
Norte, Centro
Y
Sur América

Navigazione Generale Italiana

(SOCIETA RIUNITE FLORIO, RUBATTINO E LLOYD ITALIANO)
"LA VELOCE"

Barcelona: Sres. Parés y C.ª, Rambla de Santa Mónica, 18.
Madrid: Don Pedro Ramognino, Calle de Alcalá, núm. 47.

IBARRA Y COMPAÑIA

SEVILLA

VAPORES DE LA COMPAÑIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.588; Cabo de la Nao, 1.558; Cabo Trajosa, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartel, 1.249; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.691; Cabo Peñas, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortegal, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleiro, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 881; Ibaizabal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 156.

Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España: Bilbao para Marsella y puertos intermedios todos los jueves. Bilbao para Barcelona con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia, todos los domingos. Salidas semanales de pasajes para Valencia, con escalas intermedias. Salida de Gijón para Sevilla cada diez días

Para más informes: Oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS

DE

Pinillos, Izquierdo y C.ª, de Cádiz

SERVICIO AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA por los nuevos y rápidos vapores

INFANTA ISABEL..... de 10.000 toneladas (dos hélices).
BARCELONA..... de 7.500 id.
CACIZ..... de 7.500 id.
VALBANERA..... de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos a Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos a la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días

Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Lespes, Tetuán, 14

PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. D. Rómulo Bosch y Alsina.—En Valencia, Sres. Requena e Hijos.—En Málaga Sra. Viuda de López Ortíz.—En Cádiz, Gerente de la Compañía San Agustín.

SERVICIO QUINCENAL

fijo a las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana, escalas secundarias del litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston

Este servicio lo practican los vapores correos.
MIGUEL M. PINILLOS..... de 4.500 toneladas.
CONDE WIFREDO..... de 4.500 id.
MARTIN SAENZ..... de 5.500 id.
PIO IX..... de 6.000 id.
CATALINA..... de 8.000 id.



ZABALA Y ARANA

MALAGA

Depósito de carbones para consumo de buques. Carbones. Consignaciones, etc.

Dirección telegráfica: **ARABALA**

MANUFACTURA MECÁNICA EIBARRES

Escopetas finas de Caza y Tiro pichón



Víctor Sarasqueta

EÍBAR (GUIPÚZCOA)

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

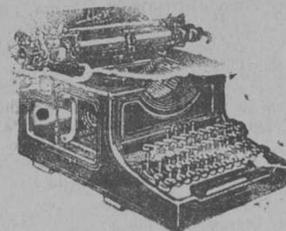
Premio de Honor en la Exposición de Buenos Aires

LA MEJOR MAQUINA PARA ESCRIBIR

Usad para escribir limpio la máquina

YOST

No tiene cinta



Comparad la escritura de la máquina

YOST

con todas las demás

Casa central: Calle del Barquillo, núm. 4.—Madrid

Ansaldo - San Giorgio

Sociedad anónima

CAPITAL: LIRAS 22.000.000

Domicilio social: TORINO, Via Cuneo, 20.—Astilleros en SPEZIA (Muggiano)

Talleres mecánicos y fundición: TORINO, Via Cuneo, 20

ESPECIALIDAD EN LA CONSTRUCCIÓN DE

Torpederos sumergibles y motores marinos de combustión

como los que surte a las Armadas

BRASILEÑA, BRITÁNICA, DANESA, ESPAÑOLA, ITALIANA, NORTEAMERICANA, PORTUGUESA, RUSA Y SUECA

Construcción de Buques de Guerra y Mercantes

Alistamiento y reparación de Buques

Motores de combustión, tipo Marino, para Buques de Guerra y Mercantes

ASTILLEROS

Correspondencia: Spezia (Italia)
Telegramas: Anuscaan-Portusola
Teléfono: 228-275-Spezia

TALLERES MECÁNICOS Y FUNDICIÓN

Telegramas: Mecanurgos-Torinc
Teléfono: 247 2498 6501-Torino

Códigos: A B D (5th. Edic.) Liebers-Vestern Union.

Hijos de J. BARRERAS

INGENIEROS.-VIGO

Constructores de buques. - Proveedores de la Marina de Guerra de España, de los Ministerios de Guerra, de Hacienda, de Fomento y de Estado.—Especialidad en vapores y lanchas para la pesca.

Más de 400 vapores procedentes de esta casa construidos para España, Portugal, Francia y Africa

Astilleros, talleres mecánicos de construcción, máquinas y calderas para la Marina
Fábrica de fundición, calderería, talleres de reparaciones de buques.

SE ENVIAN PRESUPUESTOS, PLANOS Y ESPECIFICACIONES, AL SOLICITARLOS